



Compañía de financiamiento Credifinanciera suscribe acuerdo para la adquisición del 100% de las acciones del banco ProCredit

- *CREDIFINANCIERA se destaca en el mercado financiero por su fortaleza patrimonial (crecimientos anuales del 27% en los últimos 3 años), solvencia de 15.6%, Rentabilidad Patrimonial de 14.1%, saldos de cartera libranza y microcrédito por \$700.000 millones y amplia liquidez con una base de clientes de CDT con un saldo que se acerca a los \$750.000 millones.*

Bogotá, abril 30 de 2019.- La compañía de financiamiento comercial CREDIFINANCIERA suscribe acuerdo para la adquisición del 100% de las acciones del banco ProCredit, operación que está sujeta a la aprobación de la Superintendencia Financiera.

De acuerdo con Carlos Iván Vargas Perdomo, presidente de CREDIFINANCIERA, el acuerdo con ProCredit "nos permitirá agilizar nuestra estrategia que está encaminada a convertir a CREDIFINANCIERA en un Banco de nicho multiproducto".

ProCredit es un banco con una sólida estructura tecnológica, enfocado en la atención de las pequeñas empresas colombianas, característica que generará importantes niveles de sinergia, tomando en cuenta la calidad del activo de CREDIFINANCIERA, sus fuentes de fondeo diversificado y su equipo gerencial de gran trayectoria.

Vargas Perdomo destacó que este acuerdo es estratégico porque le permitirá a la entidad apalancar mayores crecimientos a partir de una oferta más amplia de productos y servicios, basada en estrategias digitales de primer nivel.

"El acuerdo con ProCredit, complementaría nuestra oferta y representa una magnífica oportunidad para adelantar una estrategia de profundización bancaria, apalancada en tecnología con alto nivel de digitalización particularmente en los nichos de la población donde las entidades operan, expone el presidente de CREDIFINANCIERA".

Cada entidad seguirá operando, preservando las condiciones existentes y la calidad del servicio, hasta que la Superintendencia Financiera apruebe la fusión en una sola entidad bancaria.